

CONCURSO PÚBLICO

Se llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador/a del **“Programa Habilidades para la Vida II”**, de la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal, en convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

IDENTIFICACION DEL CARGO:

Cargo a postular	Coordinador/a del Proyecto.
N° de vacantes	1
Remuneración	\$1.200.000 Bruto
Lugar de Desempeño	Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal Comuna Pozo Almonte
Calidad Jurídica	Honorario
Jornada Trabajo	44 Horas
Dependencia Jerárquica	Organismo Ejecutor

El Programa Habilidades Para la Vida II, está destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica y su objetivo general es: **“Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”**

PERFIL DEL CARGO:

- Título Profesional de las Ciencias Sociales, de preferencia Trabajador/a Social.
- Deseable experiencia en Coordinación, gestión técnica, administrativa y financiera de proyectos.
- Experiencia de al menos dos años en el ámbito psicosocioeducativo.
- Deseable experiencia en el Sistema Educacional y manejo de intervenciones comunitarias.
- Deseable manejo en intervención psicosocial y salud mental dentro del sistema escolar.
- Deseable conocimiento en competencias de gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.
- Conocimiento en el área de informática a nivel usuario.

FUNCIONES:

- Planificar, coordinar y supervisar el desarrollo de las acciones realizadas en los diferentes establecimientos.
- Responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera del proyecto.
- Coordinar, ejecutar y supervisar Unidad de Promoción del Bienestar y Desarrollo Psicosocial de la Comunidad.
- Coordinar, ejecutar y supervisar Unidad de Detección de Conductas de Riesgo y Problemas Psicosociales.
- Coordinar, ejecutar y supervisar Unidad de Prevención de Problemas Psicosociales y de Salud Mental.
- Coordinar, ejecutar y supervisar Unidad de Derivación y Seguimiento a la Atención de Estudiantes Detectados con problemas de Salud Mental.
- Coordinar, ejecutar y supervisar Unidad de Seguimiento y Desarrollo de Red Local de Apoyo al Programa.
- Coordinar, ejecutar y supervisar Unidad de Evaluación y Seguimiento de las acciones y resultados.

Enviar documentación al correo kgardella@interior.gob.cl, hasta el **JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 12:00 HORAS**, colocar en **Asunto "Coordinador/a HPV II"**. Los documentos a adjuntar son:

- Curriculum Vitae.
- Certificado de Título.
- Certificado de Antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes.